



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.577 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-67-L116, Adquisición Uniformes Corporativos, para funcionarios Municipales, de Planta y a Contrata, temporada Otoño-Invierno 2016.
Laja, Junio 23 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 23-06-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-67-L116
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-67-L116
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Importadora Exportadora Comercializadora de Productos & Servicios Pablo R.U.T. 76.194.668-4, Ferrol Comercializadora Limitada R.U.T. 76.526.377-8, debido a que no cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas, sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible, no realizan muestra obligatoria y no presentan la garantía de la Seriedad de la Oferta.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 20-06-2016
- 6.-Licitación Pública ID 3734-67-L116 de fecha 13-06-2016
- 7.-D.A. N° 3574 de fecha 23-05-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 11 de fecha 04-04-2016, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-67-L116 de fecha 13-06-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ABAD GARCIA Y PONS LTDA RUT: 81.624.000-K	Uniformes Corporativos	\$ 2.284.034

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-AUTORIZÁSE, al Tesorero Municipal, hacer devolución de la garantía de la Seriedad de la Oferta presentada en la Licitación Pública ID 3734-67-L116; Boleta de Garantía N° 0169394 del Banco Corpbanca, por un monto de \$ 80.000, tomada a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Abad García y Pons Ltda R.U.T. 81.624.000-K

4.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Uniformes Corporativos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.02.002 Sp 1 cc 100201, del presupuesto municipal año 2016.

5.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones